



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA SERNA



VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2022-2023

OBJETIVOS GENEERALES PARA EL CURSO 2022-23.....	3
LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN	4
PLANES CONCRETOS QUE PERMITAN ALCANZAR DICHOS OBJETIVOS.....	7
Actuaciones para promover el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.	8
Actuaciones para la revisión del Plan de Convivencia del centro y las normas de funcionamiento.....	9
Actuaciones para Combatir el acoso escolar.....	10
Actuaciones para Mejorar la atención a la diversidad.....	12
Actuaciones para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.....	13
Actuaciones para mejorar las condiciones para las condiciones para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.	14
Actuaciones para mejorar la eficacia del funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.....	15
Actuaciones para favorecer la participación del alumnado y de las familias y mejorar su sentido de pertenencia al centro	16
Actuaciones para actualizar los documentos organizativos a la nueva L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.	16
Actuaciones para actualizar el equipamiento y reponer las instalaciones y la dotación tecnológica que haya quedado obsoleta.	17
Actuaciones para Avanzar en la digitalización de procesos y elaborar el plan digital de centro que facilite su transformación en un centro digitalmente competente.	17
Actuaciones para favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbito.....	17
EVALUACIÓN.....	19

OBJETIVOS GENEERALES PARA EL CURSO 2022-23

Los siguientes objetivos generales que planteamos para el curso 2022-2023 son el resultado del análisis de la memoria del curso 2021-22, de la situación actual y de los proyectos que nos propusimos en el proyecto de dirección:

1. Mejorar los resultados académicos.
2. Promover del respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Revisar el Plan de Convivencia del centro y las normas de funcionamiento.
4. Combatir el acoso escolar.
5. Mejorar la atención a la diversidad.
6. Mejorar la orientación académico profesional.
7. Mejorar las condiciones para las condiciones para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.
8. Mejorar la eficacia del funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente
9. Favorecer la participación del alumnado y de las familias.
10. Actualizar los documentos organizativos a la nueva L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.
11. Actualizar el equipamiento y reponer las instalaciones y la dotación tecnológica.
12. Elaborar el plan digital de centro.
13. Favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbito.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Una de las grandes líneas de actuación es la dirigida a la **mejora del proceso educativo y de los resultados del alumnado**, tanto de la ESO como de Bachillerato. Por un lado, nos encontramos con decisiones organizativas que pueden contribuir a esta mejora: en las aulas se puede intervenir para organizar grupos heterogéneos, grupos en los que el alumnado con menor competencia curricular tenga la oportunidad de recibir la estimulación de otros compañeros con mayor competencia. Para ello continuaremos con el proyecto que pusimos en marcha el curso pasado de heterogeneizar los grupos de 2º de ESO con el fin de reducir las diferencias en los resultados académicos y de convivencia entre el alumnado de sección y programa bilingüe. Pero, además, podemos intervenir ajustando las *Programaciones Didácticas* incluyendo instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Fomentaremos la mejora de las medidas generales de **atención a la diversidad** favoreciendo un entorno inclusivo donde se respeten las diferencias de cualquier índole y donde todos los alumnos puedan participar en condiciones de igualdad. Iniciamos nuestro segundo curso como centro de escolarización preferente de alumnado con TEA ya con cinco alumnos matriculados en el aula La Estación. Seguiremos organizando actividades de sensibilización y haciendo participe a toda la comunidad educativa de este proyecto. En esta línea de mejora de las medidas de atención a la diversidad, los departamentos incluirán en sus programaciones medidas de recuperación y planes de refuerzo individualizado para el alumnado con calificación pendiente en la materia/ámbito y planes de refuerzo individualizado para alumnado que permanece por segundo año en el mismo curso de ESO.

Algunas de estas medidas requieren la colaboración e implicación de las familias. En muchos casos no es suficiente con informar a los padres sobre el proceso educativo de su hijo, las familias deben ser una parte activa muy importante en el seguimiento y control de las actividades educativas.

Otra de las líneas principales de actuación es impulsar una **mayor participación del alumnado y sus familias** en la vida del centro. Una mayor participación hará que los alumnos se sientan parte integrante e importante de la comunidad educativa. El que los alumnos mejoren su sentido de pertenencia al centro educativo hará que éstos valoren

más todas las actividades que se desarrollan en el instituto y tiendan a respetar y valorar las normas de convivencia del mismo.

Para asegurar esa participación es necesario crear un sistema de coordinación interna y externa con la comunidad educativa, de tal forma que la información y la comunicación sean fluidas.

Esta participación implica, además, que el Centro se abra al barrio, a su entorno, a la comunidad en general, que se haga partícipe al barrio de las propuestas del Centro implicando al alumnado en lo que sucede en la vida real, que se produzca un aprendizaje vivencial y los valores se adquieran a través de su práctica cotidiana.

Como resultado de la participación el curso pasado en el proyecto Xcellence – Escuelas que Inspiran se ha elaborado un documento que recoge la estrategia académico profesional y durante este curso escolar se va a trabajar de forma transversal en todas las materias y en todos los niveles educativos el tema de la **orientación académico profesional**. Todos los departamentos incluirán en sus programaciones actividades para todos los niveles que serán coordinadas por el CEAP y el departamento de Orientación y que culminarán con dos días que se dedicarán a este tema de manera monográfica.

La **mejora del clima de convivencia** del Centro es otra de las principales líneas de actuación. Para ello revisaremos el Plan de Convivencia y las Normas de Funcionamiento potenciando dinámicas de grupo en las aulas que creen un buen clima de convivencia y diseñando un método de resolución de conflictos a través de la mediación que permita al alumnado la reflexión y asumir mayores espacios de responsabilidad que le ayuden a madurar y a crecer como personal.

Vamos a continuar desarrollando actuaciones específicas para prevenir el **acoso escolar**, haciendo especial hincapié en prevenir y detectar posibles situaciones de acoso al alumnado LGTBI y revisando la aplicación de los protocolos de acoso cuando sean necesarios.

Avanzaremos en el proceso de digitalización de los procesos que se desarrollan en el centro, elaboraremos el **plan de digitalización** y promoveremos la formación del profesorado para que mejore su competencia digital con el fin de que puedan acreditarla en futuras convocatorias.

Como centro bilingüe y tras el parón que se ha producido en los cursos anteriores, avanzaremos en la consolidación de nuestro instituto como **centro bilingüe**, retomaremos las actividades de inmersión lingüística, los intercambios escolares y la participación en programas europeos que favorezcan el aprendizaje de lenguas extranjeras y del proceso

de internacionalización de nuestro centro. Desde la coordinación del proyecto bilingüe se trabajará con el profesorado que imparte clases en lengua inglesa para ganar en eficacia en la gestión de los ayudantes de conversación que son un recurso fundamental para nuestro alumnado.

Buscaremos **nuevos contactos con instituciones** de distintos ámbitos que proporcionen nuevas posibilidades para nuestro centro. De esta manera, seguiremos colaborando dentro del Proyecto Barrio-La Serna. Este curso se ha elegido el lema *acompañARTE*. Bajo este lema se trabajará las situaciones de soledad no deseada en la sociedad y en el instituto y se promoverá la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural

PLANES CONCRETOS QUE PERMITAN ALCANZAR DICHS OBJETIVOS

Actuaciones para mejorar los resultados académicos.

Promoveremos los cambios organizativos necesarios para favorecer la heterogeneidad de los grupos con el fin de mejorar el proceso educativo, los resultados académicos y la convivencia.

En las memorias de los cursos anteriores se recogieron las diferencias entre los grupos de sección y los grupos de programa bilingüe en relación a los resultados académicos y de convivencia.

El curso 2021-22 nos propusimos heterogeneizar los grupos de ESO y este objetivo y se incluyó en el proyecto de dirección como una de las líneas prioritarias. Así, el curso pasado se puso en práctica esta medida configurando los grupos de 1º de ESO con alumnos de programa y sección. Esta medida se ha evaluado positivamente en la memoria del centro y este curso se han configurado los grupos de 2ª de ESO de esta manera.

- En 1º y 2º de ESO todos los grupos tendrán una configuración mixta incluyendo alumnos de programa y sección.
- Se desdoblarán las asignaturas que ofrecen mayor dificultad. De esta manera se desdoblarán en estos niveles de manera general para los alumnos de programa Geografía e Historia, Biología, Física y Química, Inglés.
- Se plantearán mejoras en el funcionamiento de las evaluaciones iniciales. Se pondrá en marcha un método de recogida de información del rendimiento y comportamiento del alumnado para que las sesiones de evaluación sean más eficaces. Con la información recogida se emitirá un informe cualitativo que se hará llegar a las familias.
- Se pedirá a los departamentos que tengan en cuenta el **Decreto 29/2022, de 18 de mayo, art. 4** para incluir instrumentos de evaluación variados, diversos y

adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos, profesorado, familias.

EVALUACIÓN: Análisis y comparación de los resultados académicos con los resultados de cursos anteriores.

Actuaciones para promover el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

Promoveremos el respeto entre los miembros de la comunidad educativa independientemente de su origen, género, identidad de género, orientación sexual, creencias, capacidades y situaciones de desventaja social y cultural

- Actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial: se han planificado actividades de tutoría con el objetivo de que los alumnos conozcan la diversidad existente en el centro y en la sociedad. Se van a llevar a cabo talleres específicos y charlas que ayuden a prevenir cualquier tipo de discriminación. Para ello se colaborará con entidades como el Ayuntamiento de Fuenlabrada, Policía Municipal, COGAM, ACNUR, APANID, etc.
- El Departamento de Orientación diseñará un plan de acogida para los alumnos nuevos de 1º ESO con tutorías compartidas con los alumnos de 3º ESO para ayudarles en su integración en el nuevo centro escolar. Esto nos sirve para detectar casos de aislamiento y/o falta de integración.
- Avanzaremos en la implantación del aula TEA y seguiremos organizando actividades de sensibilización y haciendo participe a toda la comunidad educativa de este proyecto
- Los departamentos incluirán en sus programaciones medidas de recuperación y planes de refuerzo individualizado para el alumnado con calificación pendiente en

la materia/ámbito y planes de refuerzo individualizado para alumnado que permanece por segundo año en el mismo curso de ESO.

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos.

EVALUACIÓN: Realización de las actividades incluidas en el PAT. Realización de las actividades propuestas por los departamentos didácticos. Detección y resolución de los posibles casos de exclusión o discriminación.

Actuaciones para la revisión del Plan de Convivencia del centro y las normas de funcionamiento.

- Jefatura de Estudios hará una primera revisión de las normas de funcionamiento del centro y del plan de convivencia teniendo en cuenta la normativa vigente y la situación actual.
- Se hará difusión del resultado de esta revisión entre el profesorado, el alumnado y las familias y se pedirán aportaciones.
- Para implicar al alumnado en las normas de funcionamiento y en el plan de convivencia se les hará llegar estos documentos para, posteriormente, trabajarlos en las tutorías. Se convocará a la junta de delegados y a los representantes del alumnado en el consejo escolar para compartir con ellos la importancia de participar activamente en este proceso.
- En cuanto a la participación de las familias, se hará llegar a las familias los documentos resultantes de esta revisión. Se mantendrá una reunión con el AMPA y representantes de las familias en el consejo escolar para compartir con ellos la importancia de participar activamente en este proceso.

- Se creará la comisión de convivencia del consejo escolar que coordinará, junto a jefatura de estudios y el coordinador de bienestar, la recogida de las aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Se incluirán las aportaciones o modificaciones pertinentes y se elaborarán los documentos definitivos que serán presentados al claustro de profesores y aprobados por el consejo escolar.

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, comisión de convivencia, equipo de convivencia

EVALUACIÓN: Elaboración de las normas de funcionamiento y del plan de convivencia.

Actuaciones para Combatir el acoso escolar.

Mejoraremos la prevención, detección e intervención en los casos de acoso escolar, con especial protección al alumnado LGTBI revisando la aplicación de los protocolos.

Actuaciones con Alumnos/a:

Prevención

- En el primer trimestre todos los grupos de la ESO van a realizar en tutoría una actividad específica para concienciar e informar acerca del acoso escolar y que los alumnos reflexionen acerca de este tema. Se tratará el acoso en general y el acoso por LGTBI en particular.
- El Departamento de Orientación diseñará y proporcionará una Guía de centro sobre el acoso escolar, indicando qué agentes intervienen, qué hacer cuando se viva o se presencie una situación de acoso escolar, solicitando la asesoría del Equipo de Apoyo de la S.G de Inspección educativa.
- A lo largo de todo el curso, en el marco del PAT, se llevarán a cabo actividades de mejora de la convivencia (salidas, actividades de tutoría, resolución de

conflictos, comisiones de convivencia de aula, prevención de la LGTBIfobia, etc.) con el fin de mejorar las relaciones entre los alumnos y así prevenir posibles situaciones de acoso.

Actuaciones con Familias:

- Asesoramiento a familias: a lo largo de todo el curso escolar los tutores/as, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo asesorarán a las familias que lo demanden acerca del acoso escolar.

Actuaciones para la detección y el tratamiento del acoso escolar

- Detección del Acoso Escolar
- Sociogramas: en el primer trimestre se va a aplicar a todos los grupos de la ESO un sociograma utilizando la aplicación “Sociescuela” con el fin de analizar las relaciones en cada grupo y posibles casos de acoso detectados por los alumnos.
- Tutorías Individualizadas: los tutores en las tutorías individuales con los alumnos/as pondrán especial atención para detectar posibles situaciones de acoso.
- Zona Libre de Acoso Escolar: en el hall del edificio principal del instituto se ha colocado una “Zona Libre de Acoso” con carteles y un buzón donde los alumnos pueden informar sobre situaciones de acoso que vivan o presencien en el centro. Los tutores de todos los niveles informarán de su funcionamiento.

Tratamiento del Acoso Escolar:

- En aquellos casos en los que se detecte un posible caso de acoso escolar inmediatamente se pondrá en marcha el Protocolo de Acoso. Esto se llevará a cabo siguiendo las Instrucciones de la Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud, Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el Acoso Escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, profesorado y alumnado.

EVALUACIÓN: Detección y resolución de los posibles casos de acoso escolar.

Actuaciones para Mejorar la atención a la diversidad.

Mejoraremos la atención a la diversidad y la atención al alumnado con necesidades específicas garantizando la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades.

- Avanzaremos con la implantación del aula TGD y elaboraremos el proyecto de centro con el asesoramiento del Equipo Específico de la Unidad de Programas Educativos de la DAT Sur.
- Incluiremos las modificaciones necesarias para implantar los Programas de Diversificación Curricular. Art. 27 L.O. 3/2020 e instrucción novena de la Resolución de 23/11/2021 de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación.
- Trabajaremos con los departamentos didácticos en la estandarización de los documentos que recogen las adaptaciones curriculares significativas. El Departamento de Orientación dará la formación necesaria para su correcta elaboración.
- Promoveremos la coordinación entre los profesores de pedagogía terapéutica y los departamentos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas para mejorar los resultados de los alumnos que reciben a apoyo educativo.

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos.

EVALUACIÓN: Realización de las actividades incluidas en el PAT. Realización de las actividades propuestas por los departamentos didácticos. Detección y resolución de los posibles casos de exclusión o discriminación.

Actuaciones para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.

Impulsaremos un nuevo modelo de orientación académica y profesional integral y de calidad en el centro para proporcionar al alumnado a la adquisición de técnicas, hábitos y valores que le proporcionen una base sobre la que construir una educación integral y posibiliten el desarrollo de su autonomía personal.

- Se seguirá trabajando dentro del proyecto Xcellence- Escuelas que Inspiran para impulsar en el centro un nuevo modelo de orientación académico profesional.
- Los departamentos incluirán en sus programaciones actividades para que el alumnado pueda relacionar lo aprendido en cada materia con distintos perfiles profesionales y hacer de la orientación un tema transversal.
- Podremos en marcha el plan estratégico diseñado el curso pasado y se convocarán las reuniones del comité para hacer seguimiento.
- Revisaremos el POAP, sobre todo en los niveles de 3º y 4º ESO. Se trabajará especialmente: la elección de asignaturas del curso siguiente, las alternativas al finalizar la ESO, naturaleza y características del bachillerato y relación con carreras universitarias.
- Promoveremos las vocaciones STEM, especialmente entre las alumnas. En colaboración con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología y Orientación haremos difusión de las salidas profesionales de las modalidades de estudios relacionados con las STEM. Contactaremos con la Fundación Inspiring Girls para la organización de actividades o ferias para la promoción de las vocaciones científicas.
- Continuaremos participando en el Programa 4ºESO+Empresa para proporcionar al alumnado de 4º ESO la oportunidad de hacer estancias profesionales en

empresas de distintos sectores que les ayude a la futura toma de decisiones sobre itinerarios académicos o profesionales

- Se celebrarán dos jornadas en las que se desarrollarán actividades de orientación en las que participará todo el alumnado.

RESPONSABLES. Director, equipo directivo, CEAP, departamento de orientación, profesorado.

EVALUACIÓN: Seguimiento del plan estratégico. Reuniones del comité. Reuniones con el alumnado y las familias para la información de la oferta formativa en el instituto y la orientación en la elección de los itinerarios formativos. Participación del alumnado en el programa 4º+EMPRESA. Participación del alumnado en las jornadas de orientación.

Actuaciones para mejorar las condiciones para las condiciones para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.

Proporcionaremos a todo el alumnado, como centro bilingüe, las condiciones óptimas para que adquiera una satisfactoria competencia lingüística y curricular en las diferentes materias que se imparten en inglés así como, la preparación para las pruebas externas y consolidar el proceso de internacionalización del centro participando en los proyectos internacionales actuales y poniendo en marcha nuevas iniciativas que incrementen en nuestro alumnado la conciencia de pertenecer a una sociedad global.

- Fomentaremos la coordinación entre los profesores que forman parte del equipo docente bilingüe aprovechando las reuniones semanales para el intercambio de experiencias basadas en la metodología CLIL y para la coordinación con los auxiliares de conversación. Realizaremos actividades interdisciplinares (currículo integrado).
- Promoveremos la correcta participación de los auxiliares de conversación, como recurso esencial y motivador para el alumnado.

- Retomaremos las actividades de inmersión lingüística, los intercambios escolares y la participación en programas europeos que favorezcan el aprendizaje de lenguas extranjeras y del proceso de internacionalización de nuestro centro.
- Fomentaremos la expresión y comunicación en un contexto de diversidad lingüística, que sienta las bases para apreciar y valorar la riqueza cultural y, con ello las actitudes de respeto, empatía, solidaridad y tolerancia.

RESPONSABLES. Director, Coordinación bilingüe, profesorado bilingüe

EVALUACIÓN: Resultados académicos de las materias no lingüísticas impartidas en inglés. Actividades propuestas por los assistants. Participación en las actividades propuestas por la coordinación bilingüe.

Actuaciones para mejorar la eficacia del funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Haremos difusión de las competencias atribuidas por la LOMLOE a los diferentes órganos colegiados y de coordinación docente.

- Elaboraremos un plan de trabajo para la CCP.
- Activaremos las comisiones del Consejo Escolar: Gestión de Accede (Decreto 168/2018 de 11 de diciembre-art 16) Convivencia (Decreto 32/2019-art 19) Económica (RD 929/1993-art 66) Responsable de Igualdad (L.O. 3/2020-art126.2)

RESPONSABLES. Director, equipo directivo

EVALUACIÓN: Actas de la CCP

Actuaciones para favorecer la participación del alumnado y de las familias y mejorar su sentido de pertenencia al centro

Informaremos al alumnado de los canales de participación. Haremos difusión de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Informaremos de sus competencias y crearemos cuentas genéricas de correo electrónico donde el alumnado pueda escribir para hacer preguntas y/o propuestas.

- Reactivaremos la Junta de Delegados
- Mantendremos la colaboración con el AMPA y seguiremos convocando las sesiones de la Escuela de padres y madre

RESPONSABLES: Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, tutores, AMPA.

EVALUACIÓN: Reuniones con la junta de delegados. Propuestas o sugerencias recibidas por los representantes del alumnado en el consejo escolar. Propuestas o sugerencias recibidas por los representantes de las familias en el consejo escolar. Número de miembros del AMPA. Sesiones de la Escuela de Familias. Participación del alumnado en las actividades de recreo.

Actuaciones para actualizar los documentos organizativos a la nueva L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.

- Revisaremos los documentos organizativos: PEC, Plan de Convivencia, PAT, PAD, POAP y el Plan de Contingencia y los adaptaremos a la LOMLOE. .

RESPONSABLES. Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria, CCP

EVALUACIÓN: Nuevos documentos

Actuaciones para actualizar el equipamiento y reponer las instalaciones y la dotación tecnológica que haya quedado obsoleta.

- Solicitaremos a la D. G. de Infraestructuras y al Director de Área la apertura de expediente para la realización de una nueva salida de emergencia en el edificio principal.
- Haremos una consulta entre el alumnado para detectar necesidades en cuanto a instalaciones y ponerlas en marcha.
- Revisaremos la dotación tecnológica de las aulas.
- Buscaremos nuevas empresas para la revisión del nuevo Plan de Autoprotección.

RESPONSABLES. Dirección, Secretaria, TIC

EVALUACIÓN: Actuaciones llevadas a cabo. Material repuesto.

Actuaciones para Avanzar en la digitalización de procesos y elaborar el plan digital de centro que facilite su transformación en un centro digitalmente competente.

- Nombraremos al responsable del plan de competencia digital.
- Se elaborará el Plan Digital del centro.
- Se organizará un curso de formación en el centro para la mejora de la competencia digital del profesorado.

RESPONSABLES. Dirección, Secretaria, TIC, CompDigEdu.

EVALUACIÓN: Plan de digitalización. Cursos de formación.

Actuaciones para favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbito.

Buscaremos la colaboración y de distintas entidades para la puesta en marcha de nuevas actividades e iniciativas, así como para la difusión de aquellas que se realicen en nuestro centro

- Seguiremos trabajando en el “Proyecto Barrio-La Serna” y abriendo nuevas vías de colaboración con el Ayuntamiento.
- Mejoraremos la coordinación con los CEIP de los que recibimos alumnado mediante una reunión de los equipos directivos al final de curso.
- Contactaremos con los IES donde se imparte Formación Profesional para recoger información de interés para nuestro alumnado y organizar visitas.

RESPONSABLES: Director, equipo directivo, departamento de actividades complementarias y extraescolares, departamentos didácticos, AMPA, alumnado.

EVALUACIÓN: Participación de las actividades programadas dentro del Proyecto Barrio. Participación del alumnado en las actividades propuestas por los departamentos didácticos.

EVALUACIÓN

Se realizará una valoración de los objetivos conseguidos y de su nivel de consecución. Para ello se utilizarán distintas técnicas e instrumentos de evaluación.

Se diseñarán distintos cuestionarios de valoración para cada una de las grandes líneas de actuación y de los planes concretos. Permitirán realizar un análisis cualitativo y cuantitativo y serán cumplimentados por cada uno de los intervinientes en cada actuación. Los datos serán analizados por el Equipo Directivo y compartidos con los miembros de la comunidad educativa que hayan participado para obtener las conclusiones. Se analizará la adecuación, viabilidad, ejecución y resultados de cada plan, proponiendo las modificaciones oportunas.

En algunos de los planes concretos, como por ejemplo en la intervención en el alumnado con desfase curricular, se completará la evaluación con el análisis del proceso educativo y los resultados obtenidos por los alumnos. Por lo tanto, se utilizarán para la evaluación los informes del profesorado y del departamento de orientación, así como las adaptaciones curriculares que se hubieran aplicado. Se tendrán en cuenta, asimismo, las estadísticas de resultados para realizar el estudio comparativo con los cursos anteriores. Se analizarán datos finales de curso y datos parciales por evaluaciones.

Las estadísticas de resultados de grupo servirán para comprobar la incidencia de algunas medidas adoptadas como la heterogeneidad de los grupos frente a la homogeneidad actual.

Se relacionará y retroalimentarán los procesos de programación y evaluación, conectando la evaluación final con la P.G.A. y con la siguiente evaluación inicial.

	Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
1	Mejorar los resultados académicos.	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos, profesorado, familias.	Análisis y comparación de los resultados académicos con los resultados de cursos anteriores.
2	Promover del respeto entre los miembros de la comunidad educativa	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos.	Realización de las actividades incluidas en el PAT. Realización de las actividades propuestas por los departamentos didácticos. Detección y resolución de los posibles casos de exclusión o discriminación.
3	Revisar el Plan de Convivencia del centro y las normas de funcionamiento.	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, comisión de convivencia, equipo de convivencia	Elaboración de las normas de funcionamiento y del plan de convivencia.
4	Combatir el acoso escolar.	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, profesorado y alumnado.	Detección y resolución de los posibles casos de acoso escolar
5	Mejorar la atención a la diversidad.	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, departamentos didácticos.	Realización de las actividades incluidas en el PAT. Realización de las actividades propuestas por los departamentos didácticos. Detección y resolución de los posibles casos de exclusión o discriminación.
6	Mejorar la orientación académico profesional.	Director, equipo directivo, CEAP, departamento de orientación, profesorado	Seguimiento del plan estratégico. Reuniones del comité. Reuniones con el alumnado y las familias para la información de la oferta formativa en el instituto y la orientación en la elección de los itinerarios formativos. Participación del alumnado en el programa 4º+EMPRESA. Participación del alumnado en las jornadas de orientación.
7	Mejorar las condiciones para las condiciones para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.	Director, Coordinación bilingüe, profesorado bilingüe	Resultados académicos de las materias no lingüísticas impartidas en inglés. Actividades propuestas por los assistants. Participación en las actividades propuestas por la coordinación bilingüe.

8	Mejorar la eficacia del funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente	Director, equipo directivo	Actas de la CCP
9	Favorecer la participación del alumnado y de las familia	Director, jefatura de estudios, departamento de orientación, tutores, AMPA.	Reuniones con la junta de delegados. Propuestas o sugerencias recibidas por los representantes del alumnado en el consejo escolar. Propuestas o sugerencias recibidas por los representantes de las familias en el consejo escolar. Número de miembros del AMPA. Sesiones de la Escuela de Familias. Participación del alumnado en las actividades de recreo.
10	Actualizar los documentos organizativos a la nueva L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.	Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria, CCP	Nuevos documentos
11	Actualizar el equipamiento y reponer las instalaciones y la dotación tecnológica que haya quedado obsoleta.	Dirección, Secretaria, TIC	Actuaciones llevadas a cabo. Material repuesto
12	Elaborar el plan digital de centro	Dirección, Secretaria, TIC, CompDigEdu.	Plan de digitalización. Cursos de formación
13	Favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbito	Director, equipo directivo, departamento de actividades complementarias y extraescolares, departamentos didácticos, AMPA, alumnado.	Participación de las actividades programadas dentro del Proyecto Barrio. Participación del alumnado en las actividades propuestas por los departamentos didácticos